A.·.L.·.G.·.D.·.G.·.A.·.D.·.U.·.

Gran Logia de los AA.·. LL.·. y AA.·. Masones de la República del Perú

FUNDADORA DE LA CONFEDERACIÓN MASÓNICA INTERAMERICANA (CMI) E INTEGRANTE DE LA CONFEDERACIÓN MASÓNICA BOLIVARIANA (CMB)

"Año del Bicentenario del Primer Grito Libertario de Don Francisco Antonio de Zela"

DECRETO Nº 129–695–GLP

El Gran Maestro de la Gran Logia de los Antiguos, Libres y Aceptados Masones de la República del Perú, en la fecha ha expedido el **Decreto Nº 129–695–GLP** cuyo tenor literal es el siguiente:

VICTOR AUGUSTO RAVINES ALFARO
GRAN MAESTRO DE LA GRAN LOGIA DEL PERU

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 55º de la Constitución de la Gran Logia del Perú, determina que se realicen Asambleas Regionales, en las que se traten y resuelvan con carácter obligatorio los asuntos administrativos, correspondientes a cada Región;

Que, el Art. 12º del Reglamento de Regionalización y Descentralización, aprobado por Decreto Nº 125-230-GLP de fecha 9 de Mayo de 2007 e.·.v.·., prescribe que por lo menos una vez al año, debe celebrarse una Asamblea Regional en cada Región;

Estando a las facultades conferidas por la Constitución y Estatuto de la Gran Logia del Perú,

DECRETA:

Art. Único.- Convóquese a Asamblea Regional en el Vall.·. de Arequipa, al G.·.I.·.R.·., GG.·.II.·.ZZ.·. y VV.·.MM.·. de las Logias integrantes de la Gran Región Nº 7, que se llevará a cabo el día Sábado 03 de Marzo de 2012 e.·.v.·., a las 04:00 p.m. en el Templo de la Fraternidad de Arequipa, sito en Jr. Cusco 113 - Vallecito - Arequipa, de conformidad al Art. 12º del Reglamento de Regionalización y Descentralización; para tratar la siguiente agenda:

a. Aprobación de Memoria de gestión y Balance Económico del R.·.H.·. José Iván Gómez de la Torre Rubio, G.·.I.·.R.·. periodo 2009-2010
b. Aprobación de Memoria de gestión y Balance Económico del R.·.H.·. Carlos Francisco Lozano Gutiérrez, G.·.I.·.R.·. periodo 2011.
c. Aprobación de Presupuesto periodo 2012.

Regístrese, comuníquese y dese cuenta.

Dado en el Gabinete del Gran Maestro, en el Vall.·. de Lima, a los veinte días del mes de Febrero del año 2012 E.·.V.·., 6012 A.·.V.·.L.·..

(Fdo.)Juan López Machiavello
Gran Secretario

(Fdo.) Víctor Augusto Ravines Alfaro
GRAN MAESTRO

Lo que hago de vuestro conocimiento para los fines correspondientes.

V.·.A.·.H.·.

Juan López Machiavello
Gran Secretario

Av. José Gálvez Barrenechea 599, Urb. Córpac, San Isidro, Lima 27. Telf.: 618 5454 Fax: 618 5477
Casilla Postal 587, Lima 100 - http: //www.glperu.org.pe / Email: gransecretario@glperu.org.pe